

Comunicado

NO A LA PROSCRIPCIÓN DE CFK

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche comunica que:

. Rechaza el fallo proscriptivo de la justicia en perjuicio de Cristina Fernández de Kirchner, ex presidenta de la Nación y Doctora Honoris Causa de nuestra casa de estudios.

. Observa con preocupación una causa en la que las decisiones de la justicia parecen responder a la presión de grupos de poder externos a la misma, dejando a la vista un proceder viciado, carente de imparcialidad, de pruebas y de garantías del debido proceso.

. Considera necesario, hoy más que nunca, recordar que:

No hay república sin justicia independiente.

No hay estado de derecho sin respeto a las garantías constitucionales.

No hay democracia con ciudadanos proscriptos.

Argentina con Cristina

#CristinaLibre